DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,299] **BUENOS-AIRES, JUEVES 7 DE MARZO DE 1839.** **[PRECIO 3 *rs.***

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

MEJICO.

Continuacion de los documentos oficiales relativos á la cuestion con el Gobierno Frances.

Hace aun pocos dias que el mismo Sr. Ministro de Relaciones Exteriores convenia en que la conducta del Encargado de Negocios de Francia habia sido siempre franca y leal. Se ha servido de armas permitidas para atacar á la administracion mejicana; se ha presentado solo á rechazar por la via diplomática, que no tiene ningun eco, las acusaciones dirigidas contra las intenciones de su gobierno, y las pérfidas calumnias que se han procurado esparcir sobre las miras de su pais. Con la misma facilidad las habria despreciado, porque no pueden herir á una potencia en que el mundo tiene fija la vista, si ellas no hubieran podido comprometer la vida y los intereses de sus compatriotas: entonces tal vez habria sido culpable sino hubiera elevado publicamente su voz contra ellas. El buen sentido natural del pueblo mejicano ha servido aun mas que las medidas de la administracion (cuya eficacia sin embargo se apresura el infraescrito á reconocer), para impedir todo exceso que habria podido cometerse contra los súbditos del Rey. Mas el infraescrito, con sentimiento lo dice, ha esperado en vano que el Gobierno actual destruyese suposiciones, que ni las seguridades dadas por el Sr. Ministro, ni las de la legacion del Rey en esta, podian permitirle hacer.—¿No se ha procurado por el contrario escitar el carácter belicoso de la nacion, y revivir los recuerdos gloriosos de la independencia, llamando á todos los ciudadanos á las armas, para rechazar una invasion de que el pais no se hallaba amenazado? Los Comandantes Generales de los departamentos han publicado proclamas en ese sentido, y el Ministerio Mejicano no ignoraba sin embargo que solo se trataba de un bloqueo. El Diario del Gobierno no ha cesado de repetir en sus columnas los artículos mas violentos y mas propios para engañar la opinion pública sobre este punto. El infraescrito ha permanecido mudo á vista de estos hechos aunque sabe demasiado bien que una administracion es responsable de las publicaciones de su órgano reconocido, porque si en su parte oficial contiene las actas del poder, en la no oficial sostiene sus doctrinas. Por último, ¿no hay derecho para creer, que interesado el Gobierno en su conservacion personal, procura arrastrar á una injusta resistencia á una Nacion que no sabe siquiera los motivos de la querella, siendo así que por órden del mismo Gobierno se publica un documento auténtico de la mas alta importancia, desfigurado en los términos que lo ha sido la nota del Sr. Comandante de las fuerzas navales francesas al Sr. General Manuel Rinçon: El infraescrito no hará comentarios sobre esto; se contentará con citar el testo y la traduccion: *aussi n'est ce point la guerre que j'apporte á la Nation Mexicaine quand je viens les armes á la main fermer ses ports: j'oterai même aux loix ordinaires du blocus une partie de leur sévérité. Mes croiseurs auront l'ordre de permettre aux bateaux pécheurs de la côte le libre excirse de leur industrie. Así es q' en la guerra que yo traigo á la Nacion Mejicana cuando vengo con las armas en la mano á cerrar sus puertos &.* La Administracion mejicana puede hacer sostener por medio de su diario los principios mas erróneos para hacer creer á la Nacion que debe tomar parte en el choque que es personal á su Gobierno; pero faltaria á su primer deber, faltaria al honor, si permitiese que una frase tan clara, tan precisa como es la del testo frances, permaneciese tan estrechamente traducida. Si el pueblo mejicano engañado por esta version, é indignado de que se la anunciase un bloqueo y se le trajese la guerra con todos sus horrores, se hubiera entregado á venganzas contra los franceses, ¿ crée acaso la administracion que una *fé de erratas* impresa al dia siguiente, habria sido bastante para descargarla de toda responsabilidad? No ciertamente; habria reportado todo el peso de una imprudencia y de una ligereza imperdonables cuando se trata de la existencia de los hombres y de las relaciones de dos pueblos.

La legacion de S. M. requiere en consecuencia del Supremo Gobierno, haga rectificar esa frase tan inexactamente traducida, y que se dé toda la publicidad posible á las esplicaciones que deberán acompañar esta rectificacion, ya que el mal no se ha producido aún.

El infraescrito acompaña adjunta una copia certificada de la nota del Sr. Bazoche.

Indicará otras tres palabras de ellas que cambian tambien el sentido de las frases en que están colocadas: "*Mais si la bonne armonie &a. &a. se trouve* tout-á-coup *interrompue.*" no puede traducirse por "se halla *enteramente* interrumpida:" "*une inviolable protection,*" no es "*una invariable proteccion;*" y finalmente las dos últimas palabras de aquel documento auténtico son: "*Le sang versé,*" y no "*la sangre que se derramará.*"

La legacion de S. M. tiene tanto mayor derecho para exigir esta rectificacion, cuanto que desde antes de ayer un escrito pomposamente titulado: *Boletin de la guerra*, cuyo testo se habia tomado de la traduccion leida á la Cámara de diputados, se esparció con profusion en la ciudad: y que su principal fuerza consistia en el argumento que se sacaba de la traduccion mentirosa: *Es la guerra que yo traigo á la Nacion Mejicana*

No puede contentarse la legacion del Rey con la respuesta vaga que le ha dado la administracion mejicana sobre la pregunta de si los franceses podrán ó no continuar en el pais despues de la intervencion del Sr. Bazoche. El infraescrito reitera pues, con mas fuerza que nunca, las protestas y reservas que ya ha hecho; y advertira desde ahora á sus compatriotas, tomen todas las medidas que juzguen convenientes para poner á cubierto sus personas y propiedades.

Los súbditos del Rey, privados de su gefe natural, encontrarán un benévolo apoyo en la legacion de una potencia aliada de la Francia. Convencido de que en las grandes cuestiones del derecho internacional, la Inglaterra, así como todas las naciones mas ilustradas de Europa, están de acuerdo con su pais, el infraescrito ha pedido á la mision de S. M. B., que no se ha negado á ello, se encarga del trabajo, que sin ninguna duda el Gobierno Mejicano procurará hacerle lo menos penoso posible, de sostener los intereses de los franceses residentes en Méjico, si llegan á verse amenazados. Completando el Encargado de Negocios del Rey la proteccion que les deja, siente muy suavizada su pena al separarse violentamente de sus compatriotas.

La legacion de S. M. cesa desde hoy en sus funciones; solo espera sus pasaportes para salir de Méjico, y el infraescrito Encargado de Negocios de Francia aprovecha esta última ocasion para ofrecer á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, las seguridades de su alta consideracion.—(Firmado.)—*E. de Lisle.* A S. E. el Sr. D. Luis Cuevas, Ministro de Relaciones Exteriores, &c.

—

A bordo de la fragata de S. M. la Herminia.—Fondeadero de Sacrificios, Abril 16 de 1838.—El Comandante de la estacion del Golfo de Méjico al Sr. Capitan General.—Tengo el sentimiento de anunciar á V. E. que la desavenencia que ha estallado entre el Gobierno del Rey y el de la República Mejicana, hace necesaria la intervencion de la division naval reunida actualmente bajo mis órdenes.—El *Ultimatum* del Ministro Plenipotenciario de la Francia, haciendo valer con dignidad las justas reclamaciones de nuestros nacionales, contenia, sin embargo, proposiciones de conciliacion, y ofrecia honrosos medios de acomodamiento: el Ministerio Mejicano los ha desechado todos.—Lo q' la Francia esperaba obtener de los sentimientos de justicia y de equidad del Gobierno de la República, ella lo exije hoy por la fuerza. Es la única via que le resta.—Yo os declaro pues, á nombre del Gobierno del Rey, que desde este momento todos los puertos de Méjico quedan en estado de bloqueo.—Pero si la buena armonia que ha reinado tan largo tiempo entre los gobiernos de los dos peises, se halla repentinamente interrumpida, ningun odio nacional se ha suscitado entre los dos pueblos. No es, pues, la guerra la que traigo á la nacion mejicana cuando vengo con las armas en la mano á cerrar sus puertos; quitaré aun á las leyes ordinarias del bloqueo una parte de su severidad. Mis cruceros tendrán la órden de permitir á los botes pescadores de la costa el libre ejercicio de su industria.—La Francia confiada en su buen derecho, no quiere desde luego aniquilar á Méjico con el peso de su poder: ella espera que el Gobierno de la República, cediendo á sentimientos mas equitativos, aceptará la paz que hoy todavia le ofrece tan honrosamente. Mas ella pone á su generosidad una condicion indispensable: exige que sus ciudadanos hallen en las autoridades locales una inviolable proteccion, y que el nombre frances sea respetado en todos los puntos del territorio mejicano; porque si algun insulto, algun nuevo atentado viniera á aumentar los ultrajes ya tan numerosos y odiosos, por los cuales reclama reparacion, ella no vacilaria en exigir por la via de las armas el ejemplar castigo de los culpables, y haria responsable ante la humanidad entera al Gobierno de la República de la sangre derramada.—Admitid, Sr. Capitan General, la espresion de mis mas distinguidos sentimientos.—(Firmado.)—*Bazoche*, capitan de navio.

Es copia conforme con el original remitido por Nos, al Sr. Comandante General Manuel Rincon, hoy dia 16 de Abril de 1838.—(Firmado.)—El Cónsul de Francia en Veracruz.—*A Gloux.*—Es copia conforme con la certificada remitida á la Legacion de S. M. por el Cónsul de Francia en Veracruz.—(Firmado.)—El Encargado de Negocios del Rey.—L. S.—*E. de Lisle*—Es copia de la traduccion hecha en este Ministerio. Méjico, Abril 21 de 1838.—*Ortiz Monasterio.*

—

Ministerio de lo interior.—Al Sr. D. E. de Lisle, Encargado de Negocios de Francia.—Palacio del Gobierno Nacional.—Méjico, Abril 21 de 1838.—El infraescrito Ministro de Relaciones Exteriores ha recibido hoy á las 3 y media de la tarde del Sr. Lamoriciere, la nota que el Sr. Encargado de Negocios de Francia se ha servido dirigirle con la misma fecha en respuesta á la de este Ministerio de 19 del actual. El infraescrito tomará las órdenes de S. E. el Presidente, y la contestará desde luego.

Se apresura sin embargo á manifestar al Sr. de Lisle, que han sido muy desagradables á S. E. los errores que se han cometido en la traduccion de la carta del Sr. Comandante de las fuerzas navales de S. M. al Sr. General D. Manuel Rincon. En ellos no ha tenido ni podido tener parte el Ministerio de la Guerra, por cuyo conducto recibió el Supremo Gobierno aquel documento, pues que no ha hecho otra cosa que mandar publicar la copia citada tal cual la recibió, habiéndose quedado el origidal frances en la Secretaría de la Comandancia General de Veracruz. El Presidente ha dispuesto que por el correo de esta noche se circule á todos los Departamentos copia de la traduccion exacta de la espresada carta del Sr. Bazoche, para que pueda rectificarse su verdadero sentido en las frases á que hace alusion el Sr. Encargado de Negocios. Se publicará tambien en el Diario del Gobierno.

No toca por ahora al que suscribe, sino asegurar á su Señoría, que el error principal, por notable que sea, es inocente, y que la bien merecida reputacion de fidelidad y honor del Sr. General Rincon, lo ponen á cubierto de cualquiera sospecha desfavorable á que pudiera dar lugar la exactitud de la traduccion.

El infraescrito con tal motivo reproduce al Sr. de Lisle las seguridades de su muy distinguida consideracion.—*Luis G. Cuevas.*

—

Ministerio de lo interior.—Circular.—Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores me dice en esta fecha lo siguiente—

"Exmo. Sr.—En la copia que se ha publicado ayer por suplemento al Diario del Gobierno, de la nota que el Sr. Bazoche, Gefe de la escuadra francesa, dirigió al Comandante General de Veracruz, declarando los puertos de la República en estado de bloqueo, se advierten varios yerros de traduccion, debidos sin duda á la premura con que esta se hizo en la Comandancia General de Veracruz, cuyo ejemplar fué el único que recibió el Gobierno por extraordinario. La Legacion de Francia ha pasado esta tarde á la Secretaría de mi cargo una copia de la referida intimacion, reclamando con tal motivo la inexactitud de la version. El yerro principal, y que alteraria el sentido si se dejase correr, consiste en una frase del párrafo quinto de la mencionada nota, el cual, segun la traduccion venida de Veracruz dice: "*Así es que en la guerra que yo traigo á la Nacion Mejicana cuando vengo con las armas en la mano á cerrar sus puertos:*" debiendo decir: "*no es, pues, la guerra la que yo traigo á la Nacion Mejicana cuando vengo con las armas en la mano á cerrar sus puertos.*"

El Exmo. Sr. Presidente ha dispuesto que sin pérdida de momento se haga una nueva version enteramente ajustada al texto frances remitido por la legacion, y que circule á las autoridades, poniéndose lo ocurrido en noticia del público para su conocimiento. En tal virtud acompaño á V. E. copia de la traduccion, para que dé cumplimiento á esta órden en la parte que le toque.

Y lo traslado á V. E. adjuntándole copia exacta de la referida version, la cual mandará publicar desde luego. Dios y libertad. Méjico, 21 de Abril de 1838.—Exmo. Sr. Gobernador del Departamento de....

Es copia.—Méjico, 21 de Abril de 1838.—*Durán.*

—

Al Sr. D. Eduardo de Lisle, Encargado de Negocios de Francia.

Palacio del Goberno General, Méjico, 22 de Abril de 1838.

El infraescrito Ministro de Relaciones Exteriores tiene el honor de acompañar al Sr. D. E. de Lisle los pasaportes para que puedan salir de la República su Señoría y el Sr. Lamoriciere, agregado á la legacion de Francia.

El que suscribe ha manifestado ya en carta particular que dirigió la tarde de hoy al Sr. de Lisle, en respuesta á otra de su Señoría del mismo carácter y fecha, que la contestacion á la nota oficial de ayer de la legacion, no habia podido darse en las pocas horas que han transcurrido, por contener puntos importantes que debia acordar S. E. el Presidente, y que sentiria mucho que el Sr. Encargado de Negocios precipitara su salida de esta capital sin esperar la respuesta. Pero habiendo manifestado esta noche al que suscribe el Sr. Consul de Francia á nombre del Sr. de Lisle, que circunstancias imprevistas le obligaban á acelerar su viage y que esperaba el pasaporte, advirtiendo que tambien lo pedia para el Sr. Lamoriciere, el infraescrito se apresura á transmitirlos, y á participar al Sr. Encargado de Negocios que tendrá á su disposicion la escolta suficiente mandada por un oficial del ejército hasta San Martin, donde deberá variarse, y sucesivamente en los demas puntos hasta Veracruz.

El infraescrito reitera al Sr. de Lisle las consideraciones de su particular aprecio.—*Luis G. Cuevas.*

(*Continuará.*)

ASUNTOS DEL ORIENTE.

Constantinopla, 9 de *Noviembre.*

Se anuncia con fundamento que el Conde de Molé ha autorizado en fin al Almirante Roussin á aceptar el tratado de comercio del 16 de Agosto. Ya la Inglaterra y la Austria han dado su adhesion completa á todas sus disposiciones. Me parecia imposible, á pesar de la opinion vertida por algunos diarios de Francia, que el Gobierno se resistiese á admitir un tratado que satisface todas las exigencias de una época de civilizacion, y eso por conservar á la codicia de un solo hombre, el odioso privilegio de los monopolios. Todos los franceses en el Levante, reconocen en esta resolucion del Gobierno frances el influjo saludable de nuestro embajador el Almirante Roussin. Este tratado en efecto parece contener todo el porvenir del Oriente. El dará un aspecto nuevo á estas regiones, reducidas desde algun tiempo por la fuerza de acontecimientos que no estaba al alcance de la naturaleza humana el prevenir, á un último grado de deterioro y de apuros. El Gobierno turco quiere echar mano á la obra y cicatrizar las heridas que él mismo se ha hecho. Para un país eminentemente agrícola como la Turquía, sin mas industria que la de un comercio de cambio, recargar aquel de restricciones arbitrarias, someter los productos de la tierra á un monopolio esclusivo, era minar en su base el fundamento de su prosperidad. El buen sentido ha triunfado. La Turquía no puede permanecer estacionaria en medio del movimiento que cada dia empuja los pueblos ácia nuevas mejoras. Progresar en la carrera de las reformas, se ha hecho una necesidad de su existencia. Para eso no se necesita mas que una voluntad firme y constante de parte del Soberano. Pero esta voluntad el Sultan Mahmoud la posee, y no pide hoy para obrar sino la libertad de accion. Toca á la Europa civilizada responder á esta necesidad.

¿Quién mejor que la Francia deberia responder al llamamiento de su antigua y fiel amiga? Sí, la nacion francesa no debia olvidarse de los servicios que le han rendido los turcos. Consultemos la historia y veremos que desde Francisco I, la nacion musulmana no cesó de tener un afecto muy particular á nuestra patria y á nuestros nacionales. En cada contratiempo que nos ha abrumado hemos encontrado en el Gobierno turco la mas viva simpatía á nuestros infortunios. En 1815 cuando la Europa en masa se arrojó sobre nosotros como sobre una presa para repartirse nuestros despojos, algunos Gobiernos, que hoy creemos nuestros amigos, propusieron al Sultan Mahmoud el enviar un plenipotenciario al congreso para reclamar indemnizaciones por la espedicion aventurada del Egipto. Se conoce su noble y soberbia contestacion: "Es indigno de la nacion otomana el partir los despojos de una antigua aliada, y sobre todo de la Francia á la cual todos mis súbditos tienen afecto. De consiguiente no puedo aceptar su invitacion." Ved ahí su respuesta. Consultemos ahora nuestra conciencia, y recorramos los servicios que hemos prestado á nuestra única aliada natural. ¿Será acaso el motin del famoso Tebedelin-Ali-Pacha, la espedicion al Egipto, el asesinato de Navarrin, los consejos dados á Mehemet-Ali de sublevarse, la detencion de Argel &c. &c?

Ya en fin es tiempo que entendamos nuestros verdaderos intereses y que por nuestros actos venideros procuremos borrar, si se puede todavía, nuestras imprudencias y los perjuicios que nos hacemos. ¿O vendrá todavía algun ministro á proclamar impudentemente en la tribuna nacional, como para la desventurada Polonia, que el órden *reina en Constantinopla?* ¿O creeremos sobre su palabra á ese mismo ministro, *que la Turquía no es mas que un cadáver, y que es menester ya no ocuparnos de ella?* Seria todavía un modo de hacer los negocios esteriores como solemos hacerlos, pero no seria ciertamente obrar en los intereses de la Francia.

Hasta en Turquía se atreven á perseguir los nobles hijos de la Polonia. Se han mandado notas diplomáticas á la Puerta con el objeto de pedir la espulsion de algunos oficiales polacos que han sido empleados en los ejércitos otomanos. El Honorable Noury-Effendi, ex-embajador en Paris, que dirige el ministerio de las relaciones esteriores, ha contestado con nobleza á esta absurda solicitud.

Se estaban aguardando otros jóvenes proscriptos para emplearlos igualmente; pero el Embajador de Rusia y su pariente el de Prusia, acaban de notificar á la Puerta Otomana que, si persiste en dar asilo á estos revolucionarios, la Rusia y la Prusia mirarán eso como un insulto á sus soberanos y se verian en la precision de adoptar medidas á este respecto. Ha sido menester pues suplicar á estos infelices polacos que se retirasen algun tiempo en las ciudades del Asia, hasta que se haya dirimido este conflicto diplomático. En el número de estos polacos se cuenta tambien un General muy célebre, y que hizo un gran papel en la última revolucion de Varsovia.

La escuadra turca ha vuelto á los Dardanelos. La están aguardando aquí con el primer viento del Sur. El Almirante Sir Stopford zarpó con la escuadra inglesa para Malta. El Almirante Galois está reemplazado. Vuelve á Tolon con la mayor parte de los buques de guerra.

Se habla siempre de un cambio en el personal de los Ministros de la Puerta. Se encontrará dificilmente como llenar el vacío que la salida de Reschid-Pacha ha dejado. Van hasta decir que el Sultan tiene el intento de llamarlo de nuevo á Constantinopla luego que haya concluido su mision en Lóndres. Se dice tambien que se llamará Achmet-Fetih-Pacha, para que se haga cargo del Ministerio de la Guerra. Este General en efecto es el autor de la ley que ya se promulgó sobre el modo de reclutar y de organizar el ejército. Las circunstancias eventuales de una guerra con Mehemet-Alí han estorbado la ejecucion de esta ley. Ved ahí sus principales disposiciones: "Todo súbdito del Imperio Otomano (sin distincion alguna de religion,) que alcanza á 20 años es soldado. Los habitantes de las islas y del litoral de los mares se emplearán de preferencia en el servicio de la marina. Se quedará durante cinco años en los cuadros; despues de vencido este tiempo, volverá á su tierra para estar á la disposicion del gobierno todavia durante dos años si hay alguna urgencia. Cumplidos estos siete años, cada otomano será alistado en la 1.ª legion del Rèetifi, lo que corresponde á la Landwer ó milicia nacional. Permanecerá en esta legion hasta la edad de 32 años. Despues se le inscribirá en la 2.ª legion hasta los 42 años, y en la 3.ª legion hasta cumplir los 50. Entonces quedará libre de todo servicio. Es de advertir que estas legiones no han de salir de su pais sino en un caso de urgencia, y principiando por los mas jóvenes y por órden de número."

Pero para ejecutar estas sábias disposiciones, es menester que el Imperio Otomano no sea amenazado de ser invadido sea de nuevo por Ibrahim-Pacha, sea por los Curdes, que este último y su padre adoptivo no cesan de sublevar, prometiéndoles que el ejército Ejipciano marchará con ellos para restablecer el antiguo estado de cosas. Hafiss-Pacha ha conseguido apoderarse de algunos nuevos emisarios, que llevaban cartas, municiones y dinero. Este Seraskier los manda á Constantinopla. Se dice que están en camino. A este respecto la Puerta ha elevado sus quejas al Almirante Roussin y á Lord Ponsomby, quienes, á nombre de sus gobiernos respectivos, aconsejan al Sultan el *statu quo*.

(*Le Temps de Paris du 30 de Novembre.*)

FRANCIA.

Paris, 1.° *de Diciembre.*

El gobierno frances principia á hallarse en gran conflicto por la agitacion que reina con el objeto de la reforma electoral, que todos los dias gana nuevos partidarios. En verdad, esta cuestion parece exigir alguna modificacion, porque en una poblacion de 35 millones de habitantes, no hay doscientos mil electores que poseen los bienes que exige la carta constitucional para poder votar. En teoria parece razonable que el servicio de la guardia nacional dé el derecho de votar, pero en la práctica esta concesion importaria el sufragio universal, porque, por la ley, todos los franceses son obligados á alistarse en las filas de la guardia nacional. Este asunto será sin duda el objeto de la oposicion en la próxima sesion de las cámaras.

(*Atlas.*)

—Le *Siecle* descubre en la preferencia que dió el Emperador de Rusia al Duque de Leuchtemberg como pretendiente á la mano de su hija, el deseo de grangearse la Suecia, pues que el Duque es concuñado del hijo de Bernardote. El objeto de la Rusia, segun afirma el contemporaneo, es el hacer del Rey de Suecia el portero del Sund.

(*Idem.*)

HAITI.

Muchos ciudadanos notables del Port-au-Prince han concebido el proyecto de establecer un banco haitiense con el capital primitivo de 500,000 patacones. Los fondos de la asociacion se dividirán en 5,000 acciones de 100 patacones cada una. Hoy solamente falta un número suficiente de accionistas para que el banco de Haïti se constituya con el capital de 500,000 patacones, que deben ser pagados luego en moneda legal del pais. La dificultad que hay de encontrar especies metálicas para pagar los derechos determino en fin al gobierno á aceptar letras sobre Europa.

(*Le Commerce.*)

INGLATERRA.

Se escribe de Londres:

"Hoy á medio dia tuvo lugar la ceremonia en que el Lord Gefe de la Municipalidad prestó el juramento. Esta funcion brillante, tan original por las costumbres que representa, y por los usos que recuerda, habia reunido todos los habitantes de la ciudad. El Príncipe Napoleon Luis, que queria gozar de este singular espectáculo, lo presenciaba de una ventana, cuya vista domina el gran puente, cuando el Lord Gefe de la Municipalidad, que bajaba de un coche para subir á una especie de bufete todo dorado, divisó al Príncipe y le saludó del modo mas cortez. Entonces todas las miradas de la multitud se volvieron ácia el jóven Príncipe. En un instante resonó en los grupos que prorumpieron en gritos de *viva el Príncipe Napoleon! viva el Emperador!* con un entusiasmo de los mas estruendosos.

(*Journal du Havre.*)

—Se lee en una carta de O'Connel á sus comitentes lo que sigue:

"Ved ahí el secreto del apoyo que pretendo dar al ministerio. La eleccion consiste esclusivamente entre ellos y los *tories*. Si combatiendo el ministerio, yo tuviese la esperanza de obtener una administracion mejor, desde luego yo pasaria á las filas de la oposicion; pero como la salida de este ministerio llamaria infaliblemente los *tories* al poder, está hecha mi eleccion; prefiero los *wihgs* á los *tories* (aunque están muy lejos de ser lo que yo quisiera).

"Yo los prefiero para escluir á los *tories*, que en su rencor contra la Irlanda la tratarian con mas atrocidad. Todo irlandes dotado de razon debe tomar el mismo partido. Los *tories* renovarian en Irlanda las crueldades del sistema Orangista; harian tanto que el pais llegaria á desesperar, y de consiguiente lo arrastrarian á la sedicion. Y entonces que esfuerzos no se necesitarian para salvar el pais de su total ruina? Estoy resuelto á prevenir tan horrible catàstrofe, y para eso es absolutamente necesario alejar los *tories* del poder y sostener los *wihgs.*"

(*Diario de los Pobres.*)

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Viva la Independencia de América!

Está ya consumada la empresa gloriosa de las Repúblicas de Chile y Confederacion Argentina.— El Perú es libre; es libre ya Bolivia, y por todas partes resuenan los cánticos consagrados á la libertad é independencia de dos Estados Americanos, sobre cuyos destinos habia pretendido señorearse el tirano Santa-Cruz.—¡Viva la independencia! Viva la República de Chile y la de la Confederacion Argentina! Vivan el Perú y Bolivia libres! Viva el Excmo. Sr. Presidente de la República de Chile y nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! Mueran los enemigos de la independencia de América! Mueran los unitarios!

☞ BOLIVIA INDEPENDIENTE. ☜

COMUNICACIONES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de la Provincia de de Jujui.—

Jujuí, Febrero 19 de 1839.—
Año 30 de la Libertad. 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Ilustre Restaurador de las Leyes, Encargado de las Relaciones Exteriores y de los Negocios de Paz y Guerra de la Confederacion Argentina, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

En este acto acaba de recibir el infraescrito la nota que en copia legalizada acompaña á S. E. Ella le ha sido dirigida al suscripto desde el Cuartel General de Mojo por un Enviado Extraordinario encargado verbalmente del Exmo. General Velazco con el objeto de asegurar al Gobierno Argentino la conclusion de la guerra á consecuencia del pronunciamiento uniforme de Bolivia por su libertad.

El infraescrito se apresura en transmitir á S. E. esta noticia de tan importantes acontecimientos, deseoso de no retardarle el placer que esperimentará al ver desecha la fuerza, y concluido el poder que amagaba la Independencia y Soberania de la Confederacion, destruyendo con la fusion de dos Estados Soberanos el equilibrio político que servia de caucion á la paz y tranquilidad general del Continente Americano.

Quiera S. E. aceptar las felicitaciones, que el infraescrito le tributa por tan felices sucesos, como el testimonio mas positivo de los sentimientos amigables con que le saluda, protestándole los de su estimacion y deferencia.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JOSE MARIANO ITURBE.

Casiano J. Coytia.

EJÉRCITO NACIONAL LIBERTADOR DE BOLIVIA.

General en Gefe.

Cuartel General en Mojo, 14 de Febrero de 1839.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Jujuí.

Exmo. Sr.—

El que suscribe tiene la honra de participar á S. E. el Gobernador y Capitrn General de la Provincia de Jujuí, que el Ejército de mi mando se ha substraido de la obediencia del General Santa-Cruz, apoyando el pronunciamiento general de los pueblos, con el laudable objeto de recobrar la soberanía é independencia de Bolivia atrozmente arrancada por el mismo que debia sostenerla segun nuestra carta fundamental. En consecuencia la guerra de hecho está terminada con esas Provincias y restablecida la paz, el comercio y las buenas relaciones que antes nos ligaban

y que desgraciadamente se turbaron á fines del año 35.

Séame permitido suplicar al Sr. Gobernador de la Provincia de Jujuí que entretanto se organize el Gobierno de la República, y se reune la Representacion Nacional; que será muy breve, quede la Provincia de la Puna, en su estado actual, pues hay que ventilar intereses de ciudadanos Argentinos y Bolivianos, lo que se efectuará por medio de un tratado recíproco que arregle cuanto convenga á ambas partes.

Con este motivo me cabe el honor de saludar al Sr. Gobernador de la Provincia de Jujuy y ofrecerle mi distinguida consideracion como su mas atento obsecuente servidor—

JOSE MIGUEL DE VELASCO.

Es copia—

GOYTIA.

—

¡¡¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!!!

¡Muera el Tirano Unitario Santa-Cruz!

El Gobernador de Santiago.——

Santiago, Febrero 25 de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ. y 10 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina.

En este momento ha recibido este Gobierno la importante y grata noticia de haber terminado en Bolivia la tiránica dominacion del enemigo de la Libertad Americana—Andres Santa-Cruz, segun consta en la adjunta copia legalizada de la comunicacion oficial que el General de aquella República D. José Miguel de Velasco ha dirigido al Exmo. Gobierno de Jujuy. La correspondencia particular recibida está acorde con la oficial, y todo manifiesta ya que los beneméritos hijos de Bolivia han segundado el grito sagrado que dieron la República de Chile y la Confederacion Argentina para excitar el patriotismo de los Americanos contra la pérfida política del enemigo de su independencia.

El Gobierno de Santiago, que ha sentido un indecible placer al saber este feliz acontecimiento, se complace en transmitirlo á S. E. felicitándolo cordialmente por la parte gloriosa que ha tenido en él nuestra Confederacion, debida á los heróicos esfuerzos del Ilustre Restaurador de las Leyes Encargado de sus Relaciones Exteriores y de la direccion de la guerra.

Dios guarde á S. E. muchos años.

FELIPE IBARRA.
ADEODATO DE GONDRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

—

Trigo vendido hoy dia 7.

138 fanegas, desde 63 pesos hasta 77 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 6 de Marzo.

Cueros vacunos	84
Cueros de carnero	812
Arrobas grasa	11
Arrobas sebo	1
Arrobas crin	7
Arrobas lana	211
Fanegas maiz	7
Fanegas trigo	184

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 6.

—

DE HOMBRES.

Entraron	3
Salieron	4
Muertos	2
Existentes	92

ESPECIES METALICAS.

MARZO 7.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	246			
——Pátrias	245			
Pesos fuertes	14	4		
——Pátrios	14	4		
——Patacones	14	4		
Macuquino la de cordon	13	4	14	
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 4 peniques.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 730. **Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 6 de Marzo de 1839.**

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos Públicos.*	*Fondos públi. del Gob. en el Créd. Público*	*Billetes para renovacion*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.									
Existencia de ayer 5	249,866	22 3¼	288,971 6	108,811 1	198,136 2¼	4,500,000	1,071,800	4,424,000	1,584,057 6¼
Venta de tierras	550								
Letra de tierras vencida y cobrada	2,500								
	252,916	22 3¼	288,971 6	108,811 1	198,136 2¼	4,500,000	1,071,800	4,424,000	1,584,057 6¼
SALIDAS.									
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	5,000		
Premio	417 4								
A D. José Cordeiro, por herraduras	28								
Al Mayor D. Teodoro Jurado, pare rancho de la Estanzuela	86								
Letra de tierras vencida y cobrada	" " "	" " "	" " "	2,500					
Existencia que queda hoy	252,384 4	22 3¼	288,971 6	106,311 1	198,136 2¼	4,500,000	1,066,800	4,424,000	1,584,057 6¼
	252,916	22 3¼	288,971 6	108,811 1	198,136 2¼	4,500,000	1,071,800	4,424,000	1,584,057 6¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 731. **Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 6 de Marzo de 1839.**

DEBE.	*Mon. corrien.*	*metál.*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fond. para devolucion.*	*Deuda clasificada.*
Existencia de ayer de comisos	" " "	92				
Existencia de ayer del estado	1,116 5¼	4 2½	" " "	9,120	119,862 6¼	" " "
Entrada	828 1	" "	720 5			
Salida	" " "					
Puerto	5	2				
Contribucion	" " "					
	1,945 3¼	96 4½	720 5	9,120	119,862 6¼	" " "

HABER.	*Mon. corrien.*	*metál.*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fond. para devolucion.*	*Deuda clasificada.*
Devoluciones	" " "	" "	" " "	" " "	493 6	" " "
		" "	" " "	" " "	" " "	
Existencia de comisos	" " "	92				
Existencia del estado	1,945 3¼	4 4½	720 5	9,120	119,369 ½	" " "
	1,945 3¼	96 4½	720 5	9,120	119,862 6¼	" " "

Buenos Aires, Marzo 6 de 1839.

V. B.—*BERNAL.* *ALBARRAZIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 5.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Llerena,	Mendoza
Favian Gonzales, con tropa de arria, despachada por D. Felipe Llavallol,	Tucuman

DIA 6.
2.ª PUBLICACION.

D. Casto Morales,	Montevideo
José Mora,	id.
Maria Mora,	id.
Benjamin del C. Sempol,	id.
Maria Rosa de Mongie,	id.
Juan Bautista Gari,	Rio Janeiro
Francisco Alvarado,	Entre-Rios
Juana Ferreira Hoing, 1 hijo, 1 criada.	Córdoba
Mariano Viera,	id.
Faustino Gonzales, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina,	id.

DIA 7.
1.ª PUBLICACION.

Eduardo Juzier, 2 niños, 1 criada,	Rio Janeiro
Gregorio Paz, 2 sirvientes,	Tucuman
Pedro Lopez,	Córdoba
Rafael Garzon, 1 peon,	id.
Manuela Illas (china)	Montevideo

MARITIMA.

SALIDA.

—

Bergantin goleta frances de guerra *El Vigilante.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

Con Superior permiso se está preparando para el Domingo 10 del corriente, una funcion compuesta de baile, canto &c., celebrando el triunfo obtenido sobre el tirano unitario Santa-Cruz.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

CALLE DE LA ESMERALDA N°. 300.

—

Funcion de Volatines.

EL DOMINGO 10 DEL CORRIENTE MARZO.

El Empresario de este Establecimiento deseoso de contribuir por su parte, en las festividades públicas por el triunfo obtenido contra el Tirano Santa-Cruz, ha solicitado permiso Superior para dar una funcion extraordinaria en el circo de aficionados Argentinos el indicado dia ofreciendo al público una tarde entretenida por la variedad de dificiles pruebas que se ejecutarán. ☞Dará principio á las 4½ de la tarde.

Muger de juicio.

SE necesita una para atender niños y que sepa apuntarles la ropa; con estas calidades puede ocurrir á la calle del Perú núm. 112, donde la conchavarán. m7 3p

SEMANA SANTA
Y
DOBLE ORDINARIO
DE LA MISA.
Hermosas ediciones y encuadernaciones.

Se hallan de venta en la Libreria de Isac, calle del Potosi número 39. m7 6s

Aviso.

Saldrá para San Pedro el 9 del corriente la tropa de carretas de Don Gregorio Rodriguez. El que guste cargar ó ir de pasage para dicho destino ocurra á la calle de Belgrano número 234. m7 3p

Aviso.

En la calle de la Victoria núm. 176, se vende una criada apta para todo servicio, para Montevideo. El que se interese ocurra á ver á su ama. m7 4p

Una Mucama y una esclava.

SE necesitan en la casa que está frente al corralon de maderas del Sr. Belgrano. m7 1p

CATECISMO DE MORAL

Por el Dr. D. J. J. Villanueva.

Su precio—UN PESO.

SE vende en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37. m7

AVISO AL PUBLICO.

EN la barbería que fue de Joaquin Ramos, calle de las Artes número 124, de la plaza para San Nicolas, se han recibido Sanguijuelas de Europa de la mejor calidad y se aplican á un precio equitativo. m7 3p

AVISO.

SE vende una pulpería en la calle de Belgrano número 178. Sus diarios de venta son regulares como se puede demostrar al que se interese, para tratar véase con su dueño en la esquina frente al Juego de Pelota. m7 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

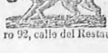

Se ha perdido un perro chocolate, pintas blancas, perdiguero, petizo, cabezon: tiene las orejas cortadas y la punta de la cola blanca. El que diese noticia de su paradero y lo entregue en la casa número 92, calle del Restaurabor Rosas, será bien gratificado. m7 1p

Aviso.

En la Librería calle de la Catedral núm. 30, quedan algunos ejemplares de la excelente obra de CLAUSZ, sobre la *Cria de las ovejas y refinamiento de sus lanas*; que trata sobre las varias clases de lana fina, sobre el modo de hacerla producir sobre el lavado de las ovejas; su esquileo; el mejor tiempo para su paricion &c. &c. Obra necesaria para todos los que se ocupen del cruzamiento de las ovejas, ó de la cria de merinos.

Precio DIEZ PESOS—1 volúmen en 4.º rústica, con láminas finas. m7 3p

ROBO.

SE han robado hoy Juéves 7, un candelero de platina fina, de tres luces. La persona que lo entregue ó dé noticia de él en la calle de Maipú núm. 241, será bien gratificada. m7 3p

Aviso.

QUIEN necesite una Ama de Leche buena ocurra á la calle de Belgrano núm. 172, donde podrán tratar con ella. m 6 4p

Se compra

UN apero completo en buen estado. Quien lo tenga ocurra á la calle de Cuyo núm. 101, á cualquier hora del dia. m 6 4p

D. Juan Andres Chaves é hijos, suplican á todos sus amigos á quienes por un olvido no se les hubiese pasado esquela, se sirvan asistir al funeral de su finada esposa DA. PETRONA PEREIRA DE CHAVES, que se ha de celebrar en el Templo de Nuestro Padre San Francisco el Viernes 8 del corriente á las 8½ de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos. m6 2p

EL MUI APRECIADO
NUEVO METODO PRACTICO
DE ENSEÑAR A LEER,
POR D. VICENTE NAHARRO,
Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

Catecismo de Geografía.

Impreso en Lóndres y reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad No. 37, de la Plaza media cuadra para el Colegio.

REMATES.

—

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

De muebles &c.

El Viernes 8 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, y como perteneciente á un transeunte se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes muebles; 1 cómoda con escritorio de caoba, 1 id. id., 1 docena sillas de esterilla norte-americanas, 1 docena id. de madera de id., 1 armario con puertas vidrieras para libros, 1 lavatorio de cedro, 1 par mesas de arrimo, 1 piano como para aprender, algunos cuadros, estuches de navajas, un juego para té de porcelana dorada, 1 licorera de platina, 1 aceitera de id., cajas de varias clases, escritorios como para casas de comercio, 2 tachos grandes de cobre, tabaco picado en tarros, y un resto de loza, un par espejos de sala, &c.

Igualmente—

Algunos restos de almacen como yerba, harina, almidon, jabon, tabaco picado, armazon y mostrador, vidriera, otro armazon completo para confitería con vidrieras grandes, &c.

Al mismo tiempo—

Se rematarán algunas alhajas, como son: relojes de plata, 1 id. de patente con cadena, 2 cadenas de oro finas, sortijas de id, 1 juego botones para camisa juguetes de plata para niños, un par pulceras para señoras, y algunas otras que estarán á la vista al tiempo del remate.

AVISOS.

AVISO.

Se ha estraviado un caballo saino colorado de la calle de Maipú, en las inmediaciones del Retiro, ensillado con silla inglesa nueva, con la marca en forma de X.

El que lo entregue en la calle del Perú núm. 23, será gratificado. m6 3g

☞ Aviso. ☜

EN la Botica de Augusto Bonnel, calle de Representantes núm 131, casa de altos, se venden Sanguijuelas de de todos tamaños y á precio muy moderado. m6 4p

¡Viva la Federacion!

AVISO JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal Dr. D. Lucas Gonzales Peña, se hace saber: que existiendo aún en el Juzgado algunos muebles de poca importancia de los que se encontraron en la casa y poder del reo Pedro Capdevila, para que la persona que se crea con derecho á ellos en parte ó el todo, concurran al Juzgado de dicho Señor Juez á deducirlo dentro de seis dias; en inteligencia, que si asi no lo hicieren, se procederá á su venta en pública subhasta ántes que se deterioren mas.

Buenos Aires, 5 de Marzo de 1839

m6 3g MOGROVEJO.

Se ha robado

UN negro jóven, de nacion mina, cara rayada, llamado Pedro, el Domingo 2 del corriente á las 2 de la tarde, un Mate de plata, que por señas tiene varias campanillitas al rededor, abajo cuatro piecitos con una palanganita donde sostiene el mate, y arriba en la boca tiene dos palomitas: dicho negro anda huido y es esclavo de D. Santiago Larravi, que tiene Panaderia por los Ejercicios. Quien diese razon de dicho mate y lo mismo del paradero del negro, será bien gratificado en la calle del Cerrito núm. 51. m6 4p

Sanguijuelac recien llegadas de Europa.

SE han recibido en la calle de las Piedras núm. 16: se venden y se aplican á un precio acomodado. En la misma casa tienen un surtido de Rapé de todas clases y se vende muy barato. m6 4p

Ama de Leche.

SE necesita una Ama da Leche que tenga quien dé informes de su conducta. Calle de Belgrano núm. 112, encontrarán con quien tratar. m6 4p

Aviso.

Se vende la casa calle de Representantes número 140, es cómoda y está situada en buen parage. Para tratar puede verse en la casa calle de Belgrano número 124.

m6 3p

Se vende

Una casa en la Plaza de la Libertad del finado D. Fermin Tocornal, número 319. El que la quiera comprar ocurra á la calle de las Artes número 349, donde darán razon.

m6 3p

Se vende

Una casa con seis piezas habitables y cocina, lugar preciso y pozo de valde, todo de azotea y en buen parage. En la calle de Tacuari núm. 126, encontrarán con quien tratar y se dará en un precio acomodado.

m6 3p

Niña perdida.

SE ha desaparecido de los altos de Escalada Plaza del 25 de Mayo á las 11 de la mañana de hoy Miércoles una niña de edad de 3 años, llamada *Petrona Gonzales*; es algo gordita, de pelo negro; llevaba puesto un vestido blanco y un pañuelito floreado, botines un poco rotos Si alguna persona la ha encontrado y tiene la bondad de llevarla ó avisar á sus padres en dichos altos, será gratificada. m6 1p

Se arrienda,

Un terreno propio para cria de ovejas, entre la Guardia de Lujan y Navarro. Ocúrrase á la calle de Belgrano número 132.

m5 4p

Se compra

UNA estancia, que tenga como cuatro leguas de terreno, con aguadas permanentes y buenos pastos. Ocúrrase á la Recoba Vieja núm 28, frente al fuerte.

m4 4p

Aviso al Público.

EL Maestro Luis Biafor que vivia en la calle de la Victoria frente al Coliseo nuevo, ha mudado de domicilio en la calle del Restaurador Rosas plaza de Monserrat número 201, dicha casa mira al Sur. Hoy 5 de Marzo ha recibido una partida grande de sanguijuelas recien venidas de Europa, son grandes y de superior calidad, las aplica y las vende por mayor y menor, como tambien aplica ventosas sarjadas todo á precios sumamente equitativos. Las personas que gusten ocuparlo serán servidos con todo esmero y equidad. En dicha casa darán razon de un armazon de confiteria con otros útiles todo nuevo. El que se interese puede verse con su dueño quien desea tratar. BIAFOR.

m5 4p

Aviso.

SE desea comprarr un apero completo con algun uso, y un relóx de buena calidad; quien tenga alguna de estas cosas, puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 121, donde encontrará con quien tratar, de las dos de la tarde hasta las cinco. m5 4p

Aviso.

SE venden cien arrobas de semilla de lino recien cosechadas y limpia.

Se venden dos burros hechores y dos de año amamantados.

Se venden mulas de servicio chúcaras.

Se necesita un jóven para el despacho de una pulperia de campaña á quien se le harán ventajas despues de algun servicio hecho con honradez. En la casa número 12 calle de Belgrano se encontrará con quien tratar desde las 7 de la mañana hasta las 10, y á la tarde desde las 4 á las 7. m5 3p

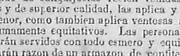

CALLE DE LAS PIEDRAS No. 8.

L. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al Público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de ANTEOJOS; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. m5 4p

Interesante.

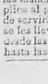

SE compra la accion de un liberto. En la calle de la Federacion número 197, darán razon.

m5 4p

Se compra

UNA criada de buen servicio y honrada, para llevarla á Montevideo, á quien se le hará un partido ventajoso. Quien guste tratar ocurra á la casa frente al número 217, calle de la Universidad. m5 3p

☞ Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas co diez y seis años que estaban tan cariadas que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, como igualmente se encuentra en la Mercería calle de la Federacion núm 149½, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. f21 10p

Se vende,

Un carro de poco uso y fuerte. En la calle de Méjico núm. 90.

m5 3p

Se vende

UNA criada soltera de todo servicio en cantidad de mil trescientos sesenta pesos moneda corriente, está dispuesta para ir al campo, en la calle de Salta número 112 á la vuelta de la iglesia de Monserrat.

m4 3p

Se vende

UNA criada en la cantidad de mil quinientos pesos moneda corriente: el que quiera comprarla podrá verse en la calle de Balcarce número 201, barraca del finado Pedrueza. m4 4p

Se compra

UNA máquina para limpiar trigo. Ocúrrase á la calle de la Universidad número 26. m2 4p

Se venden

2200 cabezas de ganado vacuno al cortar de un rodeo, á recibir en pago de la mitad de su importe *billetes de tesorería* al corriente.

Una finca situada á 5½ cuadras de la plaza de la Victoria, con edificio algo antiguo: se recibe en pago *billetes de tesorería*.

Ocúrrase al escritorio del Corredor de núm. F. M. Somoza, calle del Perú núm. 23. m4 3s

AVISO INTERESANTISIMO

Para los que tengan que tasar sus fincas.

EL Maestro Mayor de ciudad del ramo de carpinteria D. Roque Villa, ofrece sus servicios á todo el que lo ocupe para tasar, por el infimo precio de seis pesos por el valor de cada mil pesos que tasase, que es ménos de la mitad de lo que generalmente se lleva en dicho ramo; siendo por cuenta de dicho Maestro poner el papel sellado toda vez que el valor de lo tasado pasare de dos mil pesos.

Tambien puede por el mismo precio tasar el herrage de puertas y ventanas, siempre que hubiese convenio de partes, dejando el nombre de la calle, número de la puerta y el dia que se necesita en la Recova nueva, almacen de zapatos núm. 74, ó en la calle de Chacabuco núm. 254. m4 15p

ARMERIA Y CUCHILLERIA ARGENTINA.

ESTE nuevo establecimiento situado en la calle del Perú número 33, donde se ofrece servir al público con toda prolijidad y esmero que requiere el arte. Se fabrican y se componen instrumentos de poner ventosas y toda obra de acero, como puñales con virolas de plata. Igualmente se fabrican y se afila toda clase de instrumentos de cirujia, y se componen toda laya de armas de fuego: todo con la mayor perfeccion y á precios muy moderados. m4 12p

Ama de leche,

SE necesita una en la calle de Lima, puerta sin número, frente al corralon de maderas del Sr. D. Joaquin Belgrano. m4 5p

Se vende

UNA finca situada en la calle de la Federacion, de la plaza de Lorea cuadra y media como para el campo á mano izquierda, puerta sin número. consta de cuatro piezas en buen estado, tiene medio cuarto de frente y fondo de 70 varas completo. Quien se interese en ella, puede ocurrir á tratar con su dueña que vive en dicha casa al lado del número 374.

m4 4p

☞ Interesante.

Se vende la hermosa casa, hecha á todo costo, situada en la calle de las Piedras núm. 312; se dará muy barata. Tambien se venden otras fincas inmediatas, ó se tomará una cantidad de dinero moneda corriente á intereses sobre hipoteca libre de todo gravámen. Quien se interese en comprar ó dar á réditos ocurran al escritorio núm. 39, Recova vieja, frente al Fuerte. m4 4p

Crédito Público.

EL dia 11 de este mes, desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde, oye proposiciones el encargado de la amortizacion de Fondos Públicos, que vive en la calle de la Paz núm. 77. Buenos Aires, Marzo 4 de 1839. m4 3p

Dependiente.

SE ofrece un jóven de buena letra y que sabe contar para tienda ó almacen por mayor. Calle de la Piedad número 168. m4 4p

Se vende

UN terreno de ocho varas y media de frente y 30 de fondo, situado detras de la iglesia de la Concepcion tres cuadras como para el rio; con un famoso rancho y cuatro pies de parras frutales y pozo de valde. Quien se interese en él ocurra al mismo terreno calle de los Estados-Unidos frente al No. 109, que hallará con quien tratar. m4 2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE observado que en muchas casas acostumbran poner las basuras en las puertas los sábados por la tarde ó dias festivos cuando no andan los carros destinados á levantarlas; se previene á las personas que en lo sucesivo continuen cometiendo dicho abuso, que se les aplicará la multa establecida para los que arrojaren basuras á las calles. Buenos Aires, Marzo 4 de 1839.

Se vende

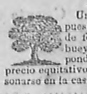

Una chacra en el partido de la Matanza, compuesta su terreno de 800 varas de frente y 9,000 de fondo, casas de azotea, carretas, montes, bueyes, y como 3,000 ovejas, y los aperos correspondientes para la labranza, la que se dará en un precio equitativo. La persona que quisiese tratar puede personarse en la casa núm. 26 calle de Lima. m1 3p

OBLIGACIONES MILITARES,

TRATADO PARA

CABALLERIA DE LINIA

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

SE halla en la imprenta del Diario, de la Plaza para el Colegio núm 37.

Conchavada.

SE necesita una para la cocina y otra para mucama en la calle de la Federacion número 138. La que quiera acomodarse y tenga como dar informe de su conducta y buen servicio puede ocurrir al número indicado. m2 4p

Tratado de Legislacion, por CARLOS COMTE, en castellano.

Se ha desaparecido el primer tomo de esta obra, que es para su dueño de una importancia que no puede ser para otro; y por ello se suplica á la persona que se lo fueren á vender, se sirva retenerlo mientras lo avisa en la oficina del Papel Sellado, en donde se le darán las merecidas gracias. m2 4p

Aviso.

UN jóven hijo del pais, que ha concluido sus estudios, se ofrece á enseñar con todo el esmero y exactitud posible una y otra gramática latina y castellana, y ademas el aritmética y álgebra. El que gustase aprender alguno de los conocimientos dichos, puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 128.

m2 3p

Aviso á los Hacendados

Y dueños de establecimientos de ciudad.

UN jóven que posee conocimientos de campo desea acomodarse en cualquiera establecimiento de campaña, ó bien en la ciudad, haciéndole un partido razonable; puede presentar las mejores garantias de su conducta y aptitudes. El que lo necesite podrá verse con él en la calle de la Reconquista número 232. m1 4p

Se vende

Una finca vieja que hace esquina con 17½ varas de frente y 70 de fondo, en 4,000 ps. moneda corriente, situada á dos cuadras de la Iglesia de San Nicolas para el campo. Ocúrrase al Escritorio calle de la Piedad número 88.

m1 4s

2,000 pesos,

SE prestan sobre finca libre, por cuatro ó seis meses. En la Escribania del Sr. Acosta calle de la Federacion número 2, darán razon. m1 4p

Barricas y cajas grandes, vacias,

HAY de venta una partida con sus fondos y tapas correspondientes, en el almacen calle del Perú número 208. m1 6p

Aviso.

SE necesita una persona para mayordomo de una hermosa chacra. Las personas que se consideren aptas para esta ocupacion ocurran al escritorio de Santillan, Recova No. 30. m1 3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial.

COLECTURIA }
GENERAL }

DE órden Superior se saca nuevamente á remate para el dia ocho del corriente mes, en quien mas dé, el derecho de saladeros por el término de un año, que deberá contarse desde el primero de Enero del presente año hasta el 31 de Diciembre del mismo; siendo condicion precisa, que aquel á cuyo favor se verifique el remate aceptará letras por partes iguales á 3, 6 y 9 meses, garantidas por dos fiadores abonados de *mancomum et insolidum*.

Las personas que se interesen dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas al buzon de esta Colecturia, las que despues de abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán á la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa.

Y para la fácil espedicion é inteligencia de los licitadores se inserta á continuacion el artículo 2.° del Superior decreto de 5 de Diciembre de 1823, que rige en la Colecturía y dice así:

"Art. 2.° Si al abrirse los pliegos cerrados se encontrasen proposiciones en que se ofrezca una ventaja sobre la mejor propuesta, por grande que sea, se considerará por no hecha, y sin pasarse con las demas á la aprobacion del Gobierno, se archivará con la correspondiente nota.—Test.—diez—y—no vale.—"

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1839.

m1 6p *Francisco María Ramiro.*

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 7, 8 y 9 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde una casa en esta ciudad calle de San Lorenzo núm. 15, tasada en 12,479 ps. 2 rs., y una quinta distante como seis cuadras de la Convalecencia de los Barbones para el Paso de Burgos, tasada en 6,392 ps. 3 rs. todo moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Rita Oballe.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1839.

Teodoro Montaño,

m1 3p Escribano público y de número.

☞ Al Público,

Y A LOS SRES. FACULTATIVOS.

EN casa del Profesor que firma se hallan las dos únicas partidas de Sanguijuelas que últimamente se han recibido, y adonde el público puede ocurrir para ser bien servido por mayor y menor á precios equitativos.

m1 4p VIAÑA.

Se compra, ó se arrienda,

UN cuarto de legua de terreno en la Costa del Arroyo de las Conchitas; y se necesita como de 30 á 40 bueyes mansos carreteros. Dirijánse á la calle de la Reconquista número 311, esquina de Wright. f28 3p

Aviso.

Un ingles que ha estado algunos años en el pais, y que sabe llevar cuentas en español, desea encontrar un acomodo en la campaña; como mayordomo de algun establecimiento. Tambien compraria parte de un establecimiento de ovejas con tal que se acomodase. El que se sirva ocuparlo puede ocurrir á la calle de la Universidad número 181, que darán razon. f28 6p

☞ Se vende

UN terreno con 10½ varas de frente y 33 de fondo, con un rancho, situado en la calle de Chile frente á la barraca de los Andes, en la cantidad de 1,400 pesos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion número 73.

f28 3p

Aviso interesante.

SE venden una ó dos cuadras de terreno despoblado con buenos cercos, ó ya sea por cuartos de tierra; sus frentes Norte-Sur, entre las calles Independencia y Venezuela, y citan á 24 cuadras de la Plaza de la Victoria al Poniente. El que se interese en el todo ó parte de ellos, se verá con su dueño que vive de la panaderia nombrada de Soto, dos cuadras al Norte y una al campo, un porton grande situado en la calle de Chile. f28 3p

AVISO.

Se desea comprar una Volanta, sea de dos ó cuatro ruedas, tenga el uso que tuviese, no estando enteramente mala. Belgrano núm. 26.

f28 4s

Aviso.

EN la calle de la Piedad núm. 223, hay una buena planchadora que se hace cargo de planchados; la que promete servir con prontitud y esmero á las personas que quieran ocuparla, y la que dará recomendaciones de su conducta. En la misma casa hay una *Ama de Leche* que busca colocacion. Igualmente busca acomodo una mucama para el servicio interior de una casa; bien sea para cuidar niños ó cargar alguna criatura; dichas personas tambien presentarán buenos informes de su comportacion. f28 4p

Aviso interesante.

En la calle del Paraguay núm. 166, se vende una casa con cuatro piezas de azotea y pozo de valde. Dicha casa se halla edificada en medio cuarto de tierra de frente y 70 varas de fondo, con dos hermosos parrales y otras frutas esquisitas. El que guste comprarla puede verla y para tratar de su precio ocurra al almacen de pinturas, calle del Perú frente al número 72. f28 6p

Sanguijuelas de Europa.

OJO AL AVISO.

EN la casa del Profesor de Flebotomia y Dentista que firma, calle de Cangallo número 86, pasado la Libreria Nueva la segunda puerta para el campo, se ha recibido una gran partida de Sanguijuelas de las mejores que han venido al pais, y se aplican por el mismo Profesor; las grandes á 5 ps. y las medianas á 3 ps.; se venden por mayor y menor á los particulares, por menor al mismo precio y por mayor se darán mas baratas, conforme la cantidad y convenio del comprador.

f27 15p MOURA.

Ojo al Baratillo de Sanguijuelas.

SE acaba de recibir una partida de todos tamaños. Se venden y se aplican desde 1 peso hasta 6 pesos; advirtiendo que las de 6 ps. no se han visto en este pais tan grandes. Casa del Profesor calle de Potosí número 99, frente á la botica del Mercado. BAEZ.

f28 6p

¡Lacre Negro!

POLVOS para hacer tinta, negro, colorado y de copiar, letras en ingles, plumas de acero, papel ingles para cartas, de oficio y de copiar, cuchillos de marfil para cortar papel, arenilla, negro de lustre. Se halla de venta en la Libreria de Stegman, calle de la Catedral numero 30.

f27 15p

Para Portero.

SE necesita un hombre de alguna edad, en la calle de la Reconquista núm. 221.

f26 6

Se vende

Un moreno llamado MANUEL, en la cantidad de setecientos pesos papel moneda. Para tratar ocúrrase á la calle de la Independencia núm. 267, Corralon de maderas frente la Santa Casa de Ejercicios.

f26 8p

AVISO

A los Sres. de buen gusto, y particularmente á los italianos y todos los del Mediteráneo.

EL Miercoles de Ceniza y dias sucesivos de cuaresma se hallará en el almacen No. 84 calle de la Reconquista, cerca del café de la Aduana frente á Santo Domingo, Pez-Palo ó Stochfix de primera, remojado á la costumbre de Italia.

f8—15p

NOVENA

DE LA

SANGRE DE N. S. JESU-CRISTO

Y

EJERCICIO DEVOTO

DE SUS

SIETE PRINCIPALES DERRAMAMIENTOS.

☞ Se halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37.—PRECIO: 6 reales.

Aviso al Público.

TENIENDO en mi poder varias prendas en garantia de dinero que sobre ellas he dado á sus dueños, con quienes han sido estipulados los plazos, y no habiendo ocurrido por ellas á sus vencimientos, causándome con esta morosidad perjuicios graves, tanto por la carencia de mi dinero, como por el cuidado que demanda la conservacion de dichas prendas, las que á pesar de todo mi esmero ofrecen hoy (la mayor parte) una pérdida real, por el desuso en que se hallan, hago saber á todos los interesados, que todas aquellas que á esta fecha han cumplido un año en mi poder, deberán sacarlas en el preciso término de 20 dias contados desde hoy, y de no hacerlo así, procederé á enagenarlas del mejor modo que me sea posible, con cuya operacion quedaré chancelada, sin que haya lugar á reclamaciones por ambas partes.

A los dueños de las prendas cuyos plazos han fenecido, se les suplica ocurran á rescatarlas, conforme á nuestro compromiso, pues vencido el año perderán todo derecho á reclamaciones; y para que nadie alegue ignorancia se repetirá este aviso varios dias; previniendo tambien, que el Establecimiento que ántes tenia en la calle de Maipú número 21, hoy se halla trasladado á la calle de Cuyo número 161.

Febrero 23 de 1839.

f23 8p *Margarita Monticeli.*

Se alquilan

DOS buenos cuartos situados en la calle de la Universidad número 25, son propios para cualquier negocio, como es de merceria, joyeria &c., y tienen un corralito y demas oficinas necesarias. Quien se interese en ellos puede ocurrir á tratar con su dueña que vive en la puerta siguiente número 27 de la misma calle. f25 8p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.